



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/43/428

S/19964

27 de junio de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la  
lista preliminar\*

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS  
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS  
ENTRE ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION  
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA  
EL RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA  
FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO DE  
MERCENARIOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 27 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 15 de junio de 1988 (A/43/409-S/19941 y Corr.1), tengo el honor de comunicarle el siguiente incidente, acaecido el 25 de junio de 1988, en que se violó el territorio del Pakistán desde el lado afgano:

El 25 de junio de 1988, entre las 21.15 y las 21.55 horas, fuerzas armadas del Afganistán dispararon dos descargas de artillería de tanque que cayeron cinco kilómetros al sudeste de Chaman. Como consecuencia, una mujer resultó muerta, y una mujer y un hombre resultaron heridos. Todos ellos eran nacionales del Pakistán.

\* A/43/50.

A/43/428  
S/19964

En la mañana del 27 de junio de 1988, se pidió al Encargado de Negocios del Afganistán que compareciera en el Ministerio de Relaciones Exteriores y se le formuló una enérgica protesta por esos ataques no provocados. Se le pidió que informara a las autoridades de Kabul que, si no cesaban dichos ataques, serían totalmente responsables de las graves consecuencias que sobrevendrían.

Agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con los temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ  
Embajador  
Representante Permanente

-----